

 PARA CIRCULAR
SUELTA EL CELULAR

NOTA TÉCNICA SOBRE INCIDENTES DE TRÁNSITO Y USO DE CELULARES

Por Salvador Medina y Rodrigo Díaz

CRÉDITOS

Elaboración

Salvador Medina Ramírez
Rodrigo Díaz González

Coordinación de contenidos y edición

Jimena Güémez Híjar
Daniel Andrés Sibaja González

Diseño editorial

Cantera estudio

Ilustración

Cantera estudio

Senador Mario Delgado Carrillo

Presidente de la Comisión de la Ciudad de México
Senado de la República

Todos los derechos reservados.

Primera edición,
México, 2016

En México las muertes por accidentes viales muestran cifras alarmantes, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, ocupamos el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por accidentes de tránsito y mueren 55 personas cada día. A pesar de ello, no existe legislación a nivel federal que regule el tema.

Los estados han tomado acciones respecto a la cultura vial. Sin embargo, mucho carecemos de una cultura que cambie la manera en la que automovilistas, ciclistas y peatones se comportan en las vialidades. Como ejemplo tenemos la Ciudad de México, que durante 2016 impuso un reglamento de tránsito recaudatorio y sin medidas para prevención de accidentes. El reglamento de la Ciudad de México, no tiene como objetivo salvar vidas, sino obtener recursos de los ciudadanos a través de multas.

Para que cambiemos la cultura vial, necesitamos educar antes que multar. Es necesario dejar de ver el reglamento de tránsito y otros elementos como mecanismos para imponer sanciones a los ciudadanos, y en su lugar, realizar acciones para que la Ciudad tenga una política vial integral, que la haga más segura

Es mejor convencer que castigar, educar en lugar de multar. “Para circular, suelta el celular” es un esfuerzo que emprendemos desde la Comisión de la Ciudad de México para crear conciencia, que los ciudadanos sepan cuáles son las acciones elementales y básicas que deben tener para darles seguridad a peatones, ciclistas y conductores cuando se trata de utilizar el celular mientras se maneja.

Mario Delgado Carrillo
Septiembre 2016

¹. Organización Panamericana de la Salud (2013), México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por accidentes de tránsito, México 2013.

17 mil
siniestros al año

937 muertes
en 2011

53%
de las víctimas son
peatones y ciclistas



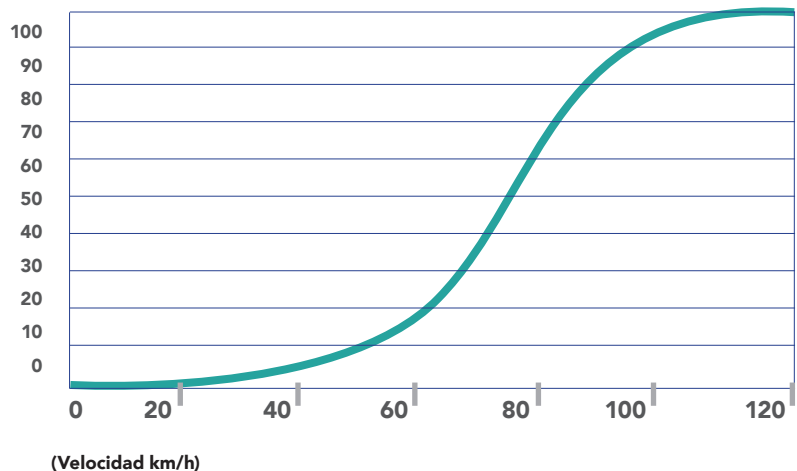
VELOCIDAD	RIESGO DE FATALIDAD APROXIMADO
20 km/h	2%
30 km/h	4%
40 km/h	5%
50 km/h	8%
70 km/h	50%
80 km/h	80%

NOTA TÉCNICA SOBRE INCIDENTES DE TRÁNSITO Y USO DE CELULARES

Por Salvador Medina y Rodrigo Díaz

El origen de los cambios al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal (RTDF) se centra en mejorar la seguridad vial en la Ciudad de México, pues existen más de 17 mil siniestros al año, que en 2011 significaron la muerte de 967 personas. Del total de víctimas, el 53 por ciento corresponde a peatones y ciclistas. La fragilidad del peatón y de los ciclistas ante una colisión de un automotor es lo que explica esta situación y que anteriores reglamentos de tránsito no tomaban en cuenta, permitiendo velocidades de circulación que ante colisiones se vuelven mortales. Básicamente a mayor velocidad, la distancia de frenado de un automotor es mayor, así como las probabilidades de supervivencia para los peatones y ciclistas disminuyen drásticamente pasando los 55 kilómetros por hora (km/hr).

PORCENTAJE DE FATALIDAD EN COLISIONES VEHÍCULO-PEATÓN



Fuente: The Geography of Transport Systems. Disponible en: <https://people.hofstra.edu/geotrans/eng/ch7en/conc7en/probabilityimpact.html3>.

Si bien la velocidad es el factor base del problema, el RTDF y su implementación falla en captar el problema de “distracciones en la conducción”, que son una de las principales causas de los accidentes. Un “distractor en la conducción” es toda aquella acción que desvía atención valiosa de la tarea principal que se realiza (conducción), alterando la habilidad del conductor para manejar de forma segura e incrementa considerablemente los tiempos de frenado.

². CONAPRA (2013), Tercer informe sobre la situación de la seguridad vial, México 2013

En este sentido, el uso del celular mientras se conduce es uno de los mayores problemas, pues genera tres tipos de distracciones:

- Visuales (apartar la mirada)
- Cognitivas (mandar mensajes de texto o marcar un número)
- Físicas (utilizar una mano para manipular el celular)

Estas distracciones son aún más peligrosas que conducir bajo el influjo de alcohol o drogas.

DISTANCIAS RECORRIDAS EN FRENADO TOTAL CON DISTRACTORES Y CONDUCTAS DE RIESGO, ALCOHOL Y CANNABIS (metros)

Velocidad	Distancia recorrida en condiciones normales	Límite de consumo de alcohol	Consumo de cannabis	Uso de Hands-free	Textear	Celular en mano
20km/h	7.6	8.2	8.7	9.0	9.5	10.1
30 km/h	12.7	13.8	14.9	14.9	15.6	16.6
40 km/h	19.0	20.4	21.3	22.0	22.9	24.1
50 km/h	26.2	27.9	29.9	29.9	31.0	32.6
70 km/h	43.5	46.0	48.7	48.7	50.3	52.5
80 km/h	53.7	56.5	59.6	59.6	61.4	63.9



El uso de celular en la conducción es un fenómeno particularmente crítico en la población juvenil, que es la que más lo utiliza y menos experiencia de manejo tiene. Las cifras son alarmantes:

- En promedio, un mensaje de texto desvía durante cinco segundos la mirada del conductor. A una velocidad de 50 km/h, esto significa avanzar 70 metros sin prestar atención a lo que sucede en la calle.
- Enviar o leer mensajes de texto mientras se conduce aumenta en 23 veces el riesgo de sufrir un incidente de tránsito. Otras conductas asociadas al uso de celular también aumentan el factor de riesgo en la conducción: marcar un número incrementa 2.8 veces la posibilidad de verse involucrado en un incidente, mantener una conversación telefónica 1.3 veces, y alcanzar el celular 1.4 veces.
- En Estados Unidos se estima que uno de cada cuatro incidentes de tránsito se debe al uso del celular. El resultado se traduce en 330 mil heridos cada año.
- Nueve personas mueren cada día en Estados Unidos como consecuencia del envío de mensajes de texto mientras se conduce.

³. textinganddrivingsafety.com

⁴. NSC. (2014). News Release. NSC releases latest injury and fatality statistics and trends. Chicago: NSC.

⁵. Harvard Center for Risk Analysis

En México uno de cada cinco incidentes viales son ocasionados por el uso del celular.



Australia, Nueva Zelanda, Japón, Corea y Canadá

prohiben el uso manual de celular mientras el vehículo está en movimiento, aunque **permiten** la utilización de sistemas de **manos libres**.



Multa entre 2,150 y 2,508 pesos

En México no existen cifras oficiales confiables ni hay estudios académicos profundos relacionados con la materia, pero cálculos de CONAPRA indican que el uso de celular puede explicar uno de cada cinco incidentes viales en el país. Estimaciones de la Cruz Roja de México indican que esta cifra puede elevarse hasta el 40 por ciento.

A nivel internacional diversos países y ciudades han legislado al respecto. Las restricciones incluidas en estas normas incluyen la prohibición total del uso de celular mientras se conduce, la prohibición de conducción a jóvenes sin experiencia, y el permiso condicionado al uso de sistemas de manos libres. Así, en el caso de Estados Unidos 14 estados más el Distrito Capital.(D.C) prohíben el uso manual de celulares, y en el caso de conductores principiantes, la prohibición de uso alcanza a 38 estados. En lo referente a la lectura y envío de mensajes de texto durante la conducción, 46 estados más el D.C. lo prohíben completamente.

Otros países líderes en materia de seguridad vial han adoptado marcos normativos más estrictos. Casi la totalidad de los países europeos, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Corea y Canadá, entre otros, prohíben el uso manual de celular mientras el vehículo está en movimiento, aunque permiten la utilización de sistemas de manos libres. En el Reino Unido, la prohibición de uso se extiende a los vehículos detenidos en luz roja. Las multas por infringir la Ley pueden llegar a ser extremadamente altas; en el caso de Holanda, uno de los países con índices más bajos por mortalidad en incidentes de tránsito, la infracción puede alcanzar los dos mil euros, o dos semanas de prisión.

A nivel federal, en México no existe legislación sobre el uso del celular en conducción, tampoco sobre la recolección de datos en accidentes viales. A nivel local, el artículo 38 del nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México prohíbe a los usuarios de vehículos motorizados "utilizar teléfono celular o cualquier dispositivo de comunicación mientras el vehículo esté en movimiento". Cometer esta falta tiene una sanción con multa que varía entre 30 y 35 veces la unidad de cuenta de la Ciudad de México vigente (entre 2,150 y 2,508 pesos en 2016), y se castiga con tres puntos de penalización en la licencia para conducir.

⁶. NSC (2014)

⁷. Excelsior (8/7/11). Uno de cada cinco choques en el DF son por culpa del celular.

⁸. El Universal. (26/12/14). Escribir textos por celular, principal causa de accidentes.

Todavía es temprano para conocer el impacto del nuevo Reglamento de Tránsito en la Ciudad. Sin embargo, la experiencia internacional muestra que para disminuir las cifras de víctimas en incidentes de tránsito, la aplicación de sanciones debe ir acompañada de campañas de concientización y de responsabilidad compartida.

Salvador Medina Ramírez es economista por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con una especialización en economía financiera por la Universidad Complutense de Madrid y con grado de maestro en urbanismo por la UNAM. Cuenta diversas con publicaciones sobre la elaboración de políticas de movilidad sustentable en ciudades mexicanas y de economía. Ha trabajado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Ecología y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo.

Rodrigo Díaz es arquitecto por la Universidad Católica de Chile, Maestro en Planeación Urbana por el MIT. Actualmente es consultor privado en temas relacionados con desarrollo urbano y movilidad, y es profesor de la cátedra de Taller III en el Departamento de Arquitectura de la Universidad Iberoamericana.”

⁹. Governors Highway Safety Association, Distracted Driving Laws, agosto 2016.

¹⁰. Cellular News, Countries that ban cell phones while driving

 PARA CIRCULAR
SUELTA EL CELULAR